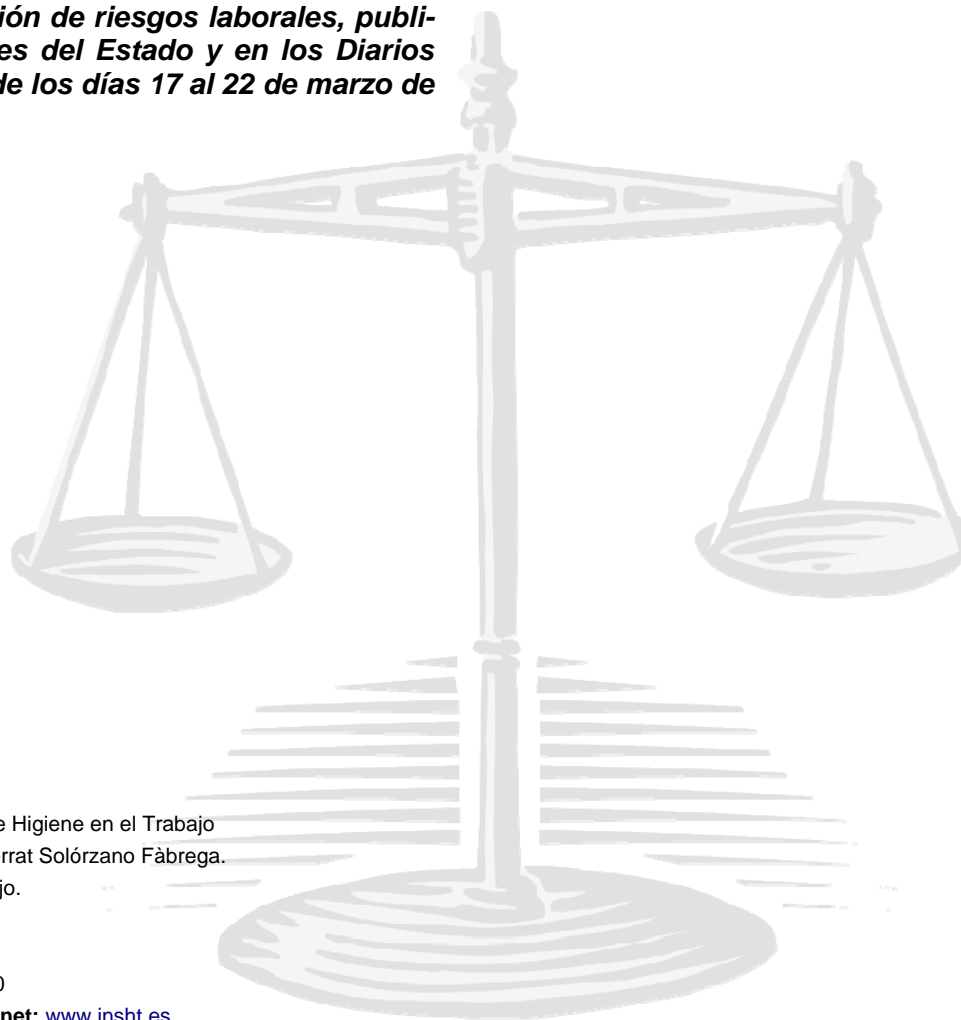


Se relacionan a continuación las últimas novedades legislativas en el campo de la prevención de riesgos laborales, publicadas en los Boletines Oficiales del Estado y en los Diarios Oficiales de la Unión Europea de los días 17 al 22 de marzo de 2014.



DISPOSICIONES RELEVANTES

Boletín Oficial del Estado
Diario Oficial de la Unión Europea

OTRAS DISPOSICIONES

Boletín Oficial del Estado
Diario Oficial de la Unión Europea

Edición: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo
Redacción: Silvia Royo Beberide, Montserrat Solórzano Fàbrega.
Centro Nacional de Condiciones de Trabajo.
Unidad Técnica de Documentación
c/ Dulcet, 2-10, 08034 - Barcelona.
Teléfono: 93 280 01 02. Fax: 93 243 77 00
e-mail: cnctinsht@insht.meyss.es. - **Internet:** www.insht.es
NIPO: 272-14-008-3

Ministerio de Empleo y Seguridad Social

CONVENIOS COLECTIVOS

BASE LEGAL DE LOS CONVENIOS RESEÑADOS A CONTINUACIÓN:

[Real Decreto 713/2010](#), de 28 de mayo: Registro y depósito de convenios y acuerdos colectivos de trabajo.

[Real Decreto-legislativo 1/1995](#), de 24 de marzo: Texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores

[Resolución de 7 de marzo de 2014](#), de la Dirección General de Empleo, por la que se **registra y publica el Convenio colectivo del sector del autotaxi**.

BOE nº 68, de 20.03.2014, p. 24061-24078 (2969)

A destacar: Art. 47. Seguridad y Salud laboral; Art.48. Servicios de Prevención

Taxis, seguridad, salud, trabajadores, riesgos, prevención, convenios colectivos.

[Resolución de 12 de marzo de 2014](#), de la Dirección General de Empleo, por la que se registra y **publica el Acuerdo de modificación del Convenio colectivo estatal de las empresas de seguridad para el período 2012-2014**.

BOE nº 69, de 21.03.2014, p. 24840-24843 (3033)

A destacar: Art. 14: Subrogación de servicios

Empresas seguridad, servicios, subrogación, seguridad, salud, trabajadores, riesgos, prevención, convenios colectivos, modificación, acuerdos.

Ministerio de Industria, Energía y Turismo

NORMAS UNE:

BASE LEGAL:

- [Real Decreto 2200/1995](#) de 28.12, por el que se aprueba el Reglamento de Infraestructura de la calidad y seguridad industrial; y *sus modificaciones*.

Se han publicado dos Resoluciones en el Boletín Oficial del Estado [nº 66](#) (marginales [2905](#) y [2906](#)) de 18 de marzo de 2014, con **proyectos de normas UNE** correspondientes al mes de **enero de 2014**. EN, UNE, normas, Unión Europea, España, información, tramitación, normalización, normas UNE.

Comunidad autónoma de Cataluña

[Ley 2/2014](#), de 27 de enero, de **medidas fiscales, administrativas, financieras y del sector público**.

BOE nº 69, de 21.03.2014, p. 24329-24558 (2999), corrección de errores en marginales [3002](#), [3003](#), [3004](#) y [3005](#)

A destacar: Art. 143. Consideración del Instituto Catalán de la Salud como administración pública al efecto de la prevención de riesgos laborales.

Sector público, Cataluña, medidas fiscales, medidas administrativas, medidas financieras, trabajo, riesgos, prevención, Consejo Salud Laboral.

Comisión Europea

Reglamento (UE) nº 260/2014 de la Comisión, de 24 de enero de 2014, **que modifica, con vistas a su adaptación al progreso técnico, el Reglamento (CE) nº 440/2008, por el que se establecen métodos de ensayo de acuerdo con** el Reglamento (CE) nº 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH).

DOUE L 81, de 19.3.2014, p. 1-253.

Sustancias peligrosas, mezclas peligrosas, clasificación, envasado, etiquetado, evaluación, restricción, autorización, productos químicos, métodos ensayo, REACH.

Ministerio de Fomento

Resolución de 17 de marzo de 2014, de la Dirección General de Ferrocarriles, por la que se publica el Tribunal y se señala el lugar, fecha y horas para la **realización de los exámenes para la obtención y para la renovación de los certificados de consejeros de seguridad para el transporte de mercancías peligrosas por ferrocarril**, convocados por Resolución de 17 de octubre de 2013.

BOE nº 68, de 20.03.2014, p. 23976 (2963)

Mercancías peligrosas, transporte ferrocarril, consejeros seguridad, exámenes

Comisión Europea

[Directiva 2014/43/UE](#) de la Comisión, de 18 de marzo de 2014, por la que se modifican los anexos I, II y III de la Directiva 2000/25/CE del Parlamento Europeo y del Consejo relativa a las **medidas que deben adoptarse contra las emisiones de gases contaminantes y de partículas contaminantes procedentes de motores destinados a propulsar tractores agrícolas o forestales.**

DOUE L 82, de 20.3.2014, p. 12-19.

Aire, ambiente, emisiones, gases, partículas, motores, Tractores, tractores agrícolas, tractores forestales, contaminación.

[Directiva 2014/44/UE](#) de la Comisión, de 18 de marzo de 2014, por la que se modifican los anexos I, II y III de la Directiva 2003/37/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa a la **homologación de los tractores agrícolas o forestales, de sus remolques y de su maquinaria intercambiable remolcada, así como de los sistemas, componentes y unidades técnicas de dichos vehículos.**

DOUE L 82, de 20.3.2014, p.20-26.

Tractores, tractores agrícolas, tractores forestales, homologación, seguridad, remolques, sistemas, componentes, unidades técnicas.